

### El pensamiento como tortura

Leemos más de lo que podemos recordar. Pero de repente, en ciertas situaciones, llenas de contenido emocional, acuden en tropel a nuestra mente páginas, narraciones, que nos ayudan a comprender lo que estamos viviendo. En su breve texto "Consideraciones morales", Hannah Arendt transcribe el diálogo que Shakespeare coloca en boca de Ricardo III, después de haber cometido numerosos crímenes: "¡Cómo! ¿Es que tengo miedo de mí mismo? ¡Sólo yo estoy aquí! Ricardo ama a Ricardo y yo soy yo. ¿Hay un asesino aquí? NO... ¡Sí, yo! Entonces huyamos... ¿Qué? ¿Huir de mí mismo?... Buena razón. ¿Por qué? Por miedo de que yo me castigue a mí mismo. ¿Quién? ¡Yo mismo! ¡Bah! Yo me amo... ¿Por qué? ¿Por un poquito de bien que yo me hice a mí mismo? ¡Oh no! Yo me aborrecería mucho más por las execrables acciones cometidas por mí mismo. Soy un miserable. Pero no, miento, no lo soy. Imbécil, habla bien de ti mismo... Imbécil no te adules"

La conciencia aquí está desdoblada. Una, que tiene conciencia de los actos cometidos. Y otra, la que piensa, la que analiza y critica, o felicita, o vitupera. ¿Habrá personas, gobernantes, que carezcan de ese pensamiento que surge y acompaña nuestros actos? Ricardo II está desgarrado. A veces se critica, a veces se felicita. Se considera un monstruo, pero también puede adularse. No es que haya pensamientos peligrosos; el pensamiento siempre es peligroso. En un diálogo de Sócrates se expone que vale más ser víctima que cometer un daño, pues se puede ser amigo de la víctima ¿pero quién querría ser amigo de un asesino y tener que vivir con él? Ni siquiera un asesino. Así los otros no pueden castigar nuestros delitos, nuestro propio pensamiento hace imposible que vivamos en paz y en unidad con nosotros mismos. A menos que carezcamos por completo de ese desdoblamiento de conciencia. Tal vez estamos sufriendo de un personaje cuya conciencia jamás va acompañada de pensamiento.

### Inmoralidad del poder y poder de la inmoralidad

Esperábamos un gran rescate moral del país. Al fin teníamos un verdadero poder, un poder, y por eso lo es, capaz de imponer la moral a los ciudadanos inmorales. ¡Y qué elección de los componentes! ¡Germán, Isaías, Clodosbaldo! Varones ilustres, virtuosos comprobados. Al fin podríamos acabar con aquello de que **los inmorales nos han igualado**. Seríamos la República Bolivariana de los hombres morales. Estábamos seguros de que tan doctos y virtuosos ciudadanos pronto darían a conocer un **código moral** elaborado a partir de sus reflexiones y publicaciones. Un nombramiento semejante supone que los miembros del poder moral poseen un cúmulo de tratados morales, de cursos sobre moral. Evidentemente, para ser juez moral hace falta un conjunto de normas sobre la cual basar cualquier decisión conforme a moral. Para que un ciudadano pueda ser juzgado moralmente, tiene que haber leyes o normas por las cuales tiene que regirse y según las cuales será juzgado. Pero nada. Aún esperamos el código moral de los jueces morales. ¿No será ésta la suprema astucia de los moralistas? En el momento de cualquier supuesto delito los jueces morales invocan una norma moral. Basta con que ellos, como poder moral, sentencien en cualquier momento, conforme a una norma que sólo ellos conocen, pero que vale porque ellos son el poder moral. Si alguien roba a otro porque tiene hambre, el ladrón es moral e inmoral el que poseía lo que el otro necesitaba, o a la inversa. Si te pegaron y pusiste la otra mejilla eres moral, o bien, eres inmoral por dejar que ultrajen tu dignidad. Si resistes al mal con la fuerza, eres moral, pues no resistir al mal es ser cómplice, y por tanto inmoral. Pero no resistir al mal también es moral. El mayor poder del poder moral es no tener definida moral alguna. En su Gran Tribunal Inquisitorial será moral lo que él defina como tal. Y asimismo lo inmoral. Llegar a ese tribunal es llegar al tribunal de los muertos con sus jueces Minos, Eaco y Radamante.

## No interesa la gente

La intervención largamente anunciada y arbitraria decretada por el Ejecutivo Nacional la madrugada del 16 de noviembre de la Policía Metropolitana ha dejado en la mayor indefensión a la población metropolitana. Se ha impuesto la "Tierra sin ley". Es obvio que el índice delictivo se ha disparado y los sectores populares están bajo el reinado del hampa. La parroquia Sucre donde hasta hace poco funcionó el plan Bratton con señales evidentes de mayor seguridad está desguarnecida de vigilancia policial. Igualmente, El Valle, importante "zona roja", donde una tanqueta estacionada a las puertas del cuartel policial impide la salida de la PM. Además, efectivos del Ejército, armados con fusiles de guerra vigilan e impiden a los miembros de la PM salir a las calles a cumplir sus tareas incluso ante denuncias masivas de delitos flagrantes. A la PM, adscrita a la Alcaldía Mayor, se le ha impuesto condiciones no negociables para la realización de recorridos en comisiones mixtas con miembros de la Fuerza Armada. El Comisario Carlos Enrique Mendoza se encuentra impotente con sus 200 hombres mientras que la comunidad vive un terror redoblado. Los 400 hombres de la brigada motorizada se han visto limitados en un 80% no sólo por la presencia militar, sino ante el sabotaje de las comunicaciones de la PM, lo cual da rienda suelta a sujetos como: El Duende, El Pepito, El Niño Gordo que hacen y deshacen en la zona de Maripérez y Quebrada Honda.

Hay crisis en las policías de Portuguesa, Bolívar, Yaracuy, Aragua, Anzoátegui, Zulia, Falcón, Mérida y Trujillo; en esta última entidad han estado en huelga por más de 45 días. Hay preguntas a responder ¿Si el artículo 332 de la Constitución le atribuye a los estados y municipios la coordinación de los cuerpos policiales, por qué este allanamiento furtivo, saqueo de armas y confiscación del poder municipal? ¿Por qué el Ministro Diosdado Cabello aseguró en la Comisaría de Maripérez que el TSJ fallará a favor del Ejecutivo, expresándose en términos hípicos:

es una fija? ¿Por qué la PM se convirtió en el centro de atención del Gobierno y la intervienen a pesar de la Constitución? ¿Por qué el Jefe del Estado en su programa radial semanal amenaza a los comerciantes y empresarios ante el paro con la ausencia de la PM para proteger los bienes y personas? Definitivamente, no interesa la gente, no interesa el quehacer democrático, no interesa gobernar. ¿Qué es lo que interesa?

## Lapidación humana ¿Dónde está la comunidad internacional?

El tribunal supremo de la Sharía ratificó la condena a muerte de Amina Yawal a lapidación porque tuvo un hijo una vez divorciada, lo cual se considera prueba de adulterio. Sólo ha pospuesto la condena un par de meses por lactancia materna para su hijo. Negación absoluta de los derechos humanos a la mujer, a la madre y al hijo que quedará sin madre, porque pareciera que sólo necesita la lactancia materna. Incongruencia con la Constitución Nigeriana y con la ratificación que dicho país hiciera de la Convención contra todas las formas de discriminación de la Mujer. De los 36 departamentos que conforman Nigeria, sólo 12 se siguen rigiendo por la Sharía. Diversas organizaciones de mujeres africanas, si bien mantienen un apego y defensa de sus tradiciones, manifiestan la necesidad de superar discriminaciones a través de la modernización de sus leyes constitucionales. La comunidad internacional no es un ente geográfico, ni una población específica, pero es el ímpetu público de los esfuerzos por convertir causas específicas en ampliamente aceptadas y compartidas. Es el acercamiento del pensamiento político a lo que puede interpretarse como bien común. Si estimulamos consensos en torno a convenciones internacionales que ratificamos como gobiernos y comunidades no podemos ser indiferentes a la necesidad de debatir y apoyar la adecuación de las normas que rigen la convivencia a los valores universales de la persona humana. La comunidad internacional es fuente potencial de poder para

fomentar y legitimar causas universales. Awina como tantas otras que pasan inadvertidas son la cara que nos reclama firmeza, tenacidad y compromiso.



**Banco  
Central  
de Venezuela**  
Librería  
del BCV

**BCV**

Entre otros temas,  
usted podrá encontrar...

- Estudios monetarios y cambiarios
- Macroeconomía
- Microeconomía
- Economía para el desarrollo
- Banca central
- Derecho bancario
- Administración
- Economía para niños

También podrá adquirir...

- Monedas y medallas conmemorativas y numismáticas

Torre Financiera BCV, Planta Baja

Av. Urdaneta, Esq. Santa Capilla

Telfs.: (0212) 801.5514 / 5507

[www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve)

**BCV**

Correo electrónico: [libreriabcv@bcv.org.ve](mailto:libreriabcv@bcv.org.ve)